



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2023
A LA SRA. DANAЕ HERNANDEZ NUÑEZ. /**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 02 OCT 2023
DECRETO N° P 4431
VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 20.03.2009; Aprueba contrato de trabajo a Plazo Fijo a la Sra. Danae Hernández Núñez, desde el 16.03.2009 hasta el 28.02.2010.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.261 de fecha 27.10.2010; Aprueba contrato de trabajo en calidad de Indefinido a la Sra. Danae Hernández Núñez.
7. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022
9. Decreto Alcaldicio 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
10. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
11. Solicitud de 03 días de Feriado Legal año 2023 de la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada de convivencia escolar y Coordinadora JUNJI-JUNAEB del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de 03 días de Feriado Legal año 2023, presentada por la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada convivencia escolar y Coordinadora JUNJU-JUNAEB del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2023, a la Sra. Danae Hernández Núñez, Encargada convivencia escolar y coordinadora JUNJI-JUNAEB del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Danae Hernández Núñez		Encargada convivencia escolar, DAEM	03	04.10.2023	06.10.2023

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ SIAPER (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



EMILIO AGUILERA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Fecha: 02 OCT. 2023
FECHA SALIDA: 06 OCT 2023
OBSERVACIÓN N°: